

diente al ejercicio de 2002, y de la distribución del dividendo.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Reelección de auditores para la revisión de las Cuentas Anuales de Inmobiliaria del Sur, Sociedad Anónima, y su grupo consolidado para el ejercicio 2003.

Quinto.—Aumento del capital social con cargo a la cuenta «Reservas de Revalorización» Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio y emisión de nuevas acciones liberadas. Modificación del art. 5.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Modificación del art. 24 de los Estatutos Sociales con la finalidad de incorporar las disposiciones introducidas por el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, sobre Medidas de Reforma del Sistema Financiero, estableciendo el número de miembros, las competencias y las normas de funcionamiento del Comité de Auditoría.

Séptimo.—Modificación del art. 28 de los Estatutos Sociales. Retribución del Consejo de Administración.

Octavo.—Autorización para la adquisición de acciones propias directamente o a través de Sociedades del grupo.

Noveno.—Aplicación del régimen de consolidación fiscal.

Décimo.—Delegación de facultades en el Presidente y Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, para depositar las Cuentas en el Registro Mercantil, certificar y ejecutar los acuerdos de la Junta, su protocolización e inscripción en el Registro Mercantil, incluida la subsanación y aclaración de los mismos si fuere necesario.

Undécimo.—Ruegos y preguntas El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un Notario del Ilustre Colegio de Sevilla para levantar el acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar y obtener en el domicilio social, o solicitar a la Sociedad que les sea remitida de forma gratuita, copia de toda la documentación relativa a los asuntos que forman parte del Orden del día de la Junta, incluido el informe del Consejo de Administración sobre el aumento del capital social y modificación de los artículos 5.º, 24 y 28 de los Estatutos Sociales.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los titulares de acciones que las tengan inscritas a su nombre, en el Registro contable de acciones, con cinco días de antelación, por lo menos, a aquel en que ha de celebrarse la Junta, lo que podrán acreditar con la tarjeta de asistencia y certificación de legitimación expedida por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y Entidades adheridas.

Sevilla, 14 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Liberato Mariño Domínguez.—21.783.

## INMOBILIARIA PÉREZ XIFRA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará a las dieciséis horas del día 27 de junio de 2003, en el domicilio social (calle Sèquia, n.º 9, de Girona), en primera convocatoria y el día 28 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria para tratar y resolver sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2002 con acuerdo sobre la distribución de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, del proyecto de escisión total preparado por el Consejo de Administración. Dicho proyecto incluye, entre otros, la denominación, domicilio y datos identificativos de las sociedades que participan en la escisión total, el tipo de canje de las acciones y su

procedimiento, la fecha a partir de la cual las operaciones que se realicen se contabilizarán en las sociedades beneficiarias, los derechos que vayan a otorgarse y las ventajas que puedan atribuirse, la designación y reparto de los elementos del Activo y del Pasivo.

Cuarto.—Sometimientto de la escisión al régimen fiscal previsto en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades.

Quinto.—Como consecuencia de los acuerdos anteriores, en su caso, propuesta disolución de la compañía y aprobación del Balance de disolución, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la distribución de resultados del ejercicio 2003.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de los Interventores según el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Desde el momento de la convocatoria de las Juntas generales estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta, en el domicilio social, los documentos que deben ser sometidos a su aprobación, así como el derecho de obtener entrega o envío gratuito de los mismos.

Girona, 13 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.653.

## INMOBILIARIA SOLACHU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad en el domicilio social, Calle General Concha, 19, 1.º, de Bilbao el próximo día 13 de Junio de 2003 a las once horas en primera convocatoria, o el día siguiente 14 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede del balance y cuentas del ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Comentario y entrega a los Señores accionistas del certificado con los datos correspondientes al ejercicio de 2002, necesarios a efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto de Patrimonio del ejercicio 2002.

Cuarto.—Asuntos relativos al patrimonio inmobiliario social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación y firma del acta de la Junta, si procede.

Todos los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, toda la información referente a los puntos del orden del día.

Bilbao a 9 de mayo de 2003.—El Presidente del consejo, Juan Carlos Acha Valle.—21.068.

## INMOBLES CIIC, S.A.

De conformidad con el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el día 19 de junio de 2003, a las doce horas treinta minutos, en Barcelona, Avda. Diagonal, n.º 489, bajos, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, según el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la entidad.

Segundo.—Aprobar, si procede, las Cuentas Anuales del ejercicio de 2.002.

Tercero.—Aprobar, si procede, la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, cualquiera de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de esta Junta, o solicitar su envío, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de abril de 2003.—Pere González Nebreda, Presidente del Consejo de Administración.—19.404.

## INMUEBLES EN RENTA ERANDIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la Avenida de los Chopos, número 24, de Neguri-Getxo (Bizkaia), (restaurante Jolastoki) para el día 26 de Junio, a las doce horas, en primera convocatoria y el día 27 de Junio de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, el informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del Ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias en los términos legalmente previstos.

Cuarto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Las Arenas-Getxo (Bizkaia), 14 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ignacio Ayo Achalandabaso.—21.054.

## INSTITUCIÓN SEK, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida)

## SEK SAN ILDEFONSO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

Las Juntas generales de socios de «Institución Sek, Sociedad Anónima», domiciliada en calle Marqués de Riscal, 11, 5.º, 28010 Madrid, y de «Sek San Ildefonso, Sociedad Limitada», domiciliada en calle San Ildefonso, 18, 28012 Madrid, han acordado el día 8 de abril de 2003 la escisión de «Institución Sek, Sociedad Anónima», mediante la división de su patrimonio en dos partes, con transmisión y segregación en bloque de una de las partes a «Sek San Ildefonso, Sociedad Limitada». Como consecuencia de la escisión la sociedad escindida reducirá su capital en un valor nominal de 8.014.335, euros, mediante la anulación de 133.350 acciones de un valor nominal de 60,1 euros, que serán canjeadas por 635 participaciones sociales de nueva creación en «Sek San Ildefonso, Sociedad Limitada», de un valor nominal de 60,1 euros cada una, con una compensación en metálico de 69.991,26655 euros. Con este motivo la sociedad beneficiaria aumentará su capital en un valor nominal de 38.163,50 euros a una cifra de capital social resultante de 56.193,5 euros. El tipo de canje de las acciones de la sociedad escindida es de una participación de la sociedad beneficiaria de la escisión y de una compensación en metálico de 110,222467 euros por cada 210 acciones de la sociedad escindida entregadas al canje, pudiendo los titulares de acciones transmitir entre si los derechos de canje corres-

pondientes a sus respectivas acciones. El canje de las acciones de la sociedad escindida por las participaciones de la sociedad beneficiaria se realizará en las oficinas del notario de Madrid, Don Carlos del Moral Carro, calle Serrano, 38, 28001 Madrid, dentro del plazo de un mes, contado a partir de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en dos de los diarios de mayor circulación de Madrid. El balance de escisión es el balance de la sociedad escindida cerrado a 2 de septiembre de 2002. La fecha de eficacia contable de la escisión es el 3 de septiembre de 2002. No se otorgan derechos a titulares de acciones de clases especiales ni de derechos especiales distintos de las acciones, ni ventajas a favor de administradores de las sociedades ni de expertos independientes. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, y a los acreedores de oponerse a la escisión en el plazo de 1 mes a partir de la publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de abril de 2003.—El Secretario, Guillermo Frühbeck Olmedo.—20.166.

2.ª 20-5-2003

## INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S.A. (INTEMAC)

### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, con la intervención del Señor Letrado Asesor del indicado órgano, convoca a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 26 de junio de 2.003, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social, calle de Monte Esquinza, número 30, de esta Capital, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Cuentas (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.002.

Segundo.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre fijación del valor de las acciones a efectos del artículo 8.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre reelección del Auditor de Cuentas para el ejercicio de 2.003.

Quinto.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre facultar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones durante el ejercicio de 2.003 y dentro de los límites y formas establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la propia Junta, o designación de Interventores.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en los Estatutos, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 27, en los mismos lugar y hora.

Se recuerda a los Señores Accionistas el contenido del artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por el que les corresponde el derecho a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluidos el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 8 de mayo de 2003.—El Consejero Delegado, Enrique González Valle.—19.371.

## INTERNACIONAL ATLÁNTICA, S.A.

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en la sede social, calle Michelena, 1, 3.ª planta, de Pontevedra, a las doce horas del día 3 de junio de 2003, en primera convocatoria, o el siguiente día 4, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación del Acta de la reunión.

Se recuerda a los señores Accionistas, que a partir de la presente convocatoria, se encuentran a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, cuya copia podrán obtener de forma gratuita e inmediata.

Pontevedra, 9 de mayo de 2003.—El Secretario del Órgano de Administración, Jaime Olmedo Limeses.—19.694.

## INVERSIONES AGUAVIVA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará, en segunda convocatoria, en Madrid, en el salón Tolteca del Hotel Cuzco, sito en el Paseo de la Castellana, número 133, el próximo día 27 de junio de 2003, a las 12 horas, si, por no concurrir accionistas en número bastante, no pudiera celebrarse en primera convocatoria el día 26 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del Administrador único correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Propuesta de autorización al Administrador único para adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Propuesta de autorización al Administrador único para la venta de las acciones propias en cartera y de las que adquiera en virtud de la autorización a que se refiere el punto anterior.

Quinto.—Propuesta de delegación en el Administrador único, previa revocación de la que con la misma finalidad se le confirió en la Junta ordinaria celebrada el 21 de junio de 2002, de la facultad de acordar la ampliación de capital en los términos y con los requisitos del artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría, así como del texto íntegro de las propuestas a debatir y del informe del Administrador sobre las mismas.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—El Administrador único, José Antonio Marín Guruceaga.—20.968.

## INVERSIONES CAMPEA, S.A., S.I.M.C.A.V.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraá, n.º 3, el próximo día 18 de junio de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 19 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Sustitución de la entidad depositaria. Modificación de Estatutos sociales.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la solicitud de exclusión de las acciones de la sociedad en la Bolsa de Valores de Valencia, permaneciendo la cotización en la Bolsa de Valores de Madrid.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Estudio del Informe sobre la normativa vigente en materia de sociedades cotizadas: Consejeros, prácticas de buen gobierno, operaciones vinculadas, conflictos de interés, procedimientos operativos, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 6 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Recuenco Gomecello.—19.287.

## INVERSIONES CASAU, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Balbina Valverde, 17, de Madrid, el día 10 de junio de 2003, a las doce horas, o, si fuera necesario, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del Señor Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta